



Unión General de Trabajadores  
COMISIÓN EJECUTIVA CONFEDERAL

UGT es miembro fundador de la CES y de la CSI

# Comunicado de Prensa

## UGT valora la Prórroga del Programa de Protección por Desempleo e Inserción

**El sindicato reclama que se incluya en el programa a los demandantes de empleo que hubieran agotado la renta y el subsidio agrario y la renta activa de inserción.**

**Madrid, 12 de febrero de 2010**

**UGT valora la prórroga, de seis meses, del Programa de Protección por Desempleo e Inserción, que ha aprobado hoy el Consejo de Ministros. Una medida necesaria, que atiende nuestra demanda, dado los efectos devastadores que continúa teniendo la crisis sobre el empleo, y que ha requerido un importante esfuerzo de gestión, especialmente de los trabajadores de las oficinas de empleo y de prestaciones que, a fecha de 21 de enero, tramitaron 436.968 solicitudes, aprobándose 287.099 de ellas. El sindicato reitera, sin embargo, que es necesario que se incluya en el Programa de Protección por Desempleo e Inserción a los demandantes de empleo que hubieran agotado la renta y el subsidio agrario y la renta activa de inserción, e insta a las Administraciones que se comprometan para construir una red social que garantice la cobertura económica de los desempleados. y mejore el nivel de ocupabilidad de todos los trabajadores.**

El Consejo del Ministros ha aprobado hoy el establecimiento de la prórroga del Programa de Protección por Desempleo e Inserción, regulado por la Ley 14/2009 de 11 de noviembre. El Gobierno, en aplicación de la Disposición Final 3ª, de la citada Ley, y cumpliendo con el compromiso adquirido, fundamentalmente con los representantes de la organizaciones sindicales, ha resuelto prorrogar por un periodo de 6 meses (de febrero a agosto) el citado programa de protección por desempleo e inserción.

La persistencia de la actual crisis económica, que esta teniendo efectos devastadores en el empleo, hacía necesaria la ampliación de esta cobertura de protección, ya que aún son muchos los trabajadores que todavía se encuentran en una grave situación económica y de falta de protección social. UGT insiste, como ya dejamos constancia en las observaciones que se hicieron al Real Decreto 10/2009 de 13 de Agosto, que se amplíe el colectivo de beneficiarios a todas las modalidades de subsidio, incluido, por tanto, la renta agraria, el subsidio agrario y la renta activa de inserción.

Asimismo, es necesario que, la Administración Central del Estado y las Administraciones Autonómicas (a través de los distintos programas que tienen establecidos de rentas mínimas de inserción, previamente adaptadas a estas necesidades) construyan una red de protección que garantice la cobertura económica y de mejora del nivel de ocupabilidad de todos los trabajadores. La meta a la que se debemos de llegar es a atender los estados de desprotección que aún siguen padeciendo miles de trabajadores.



## Comunicado de Prensa

A fecha 21 de Enero de 2010, el número de solicitudes tramitadas ha sido de 436.968 de las cuales 287.099 han sido aprobadas. Este volumen de solicitudes no hace sino ratificar la necesidad de aumentar, en la medida que sea posible, la cobertura de la prestación por desempleo de los trabajadores, los más perjudicados por la crisis económica.

UGT quiere reconocer el esfuerzo tanto del Servicio Público Estatal como de los Servicios Públicos de Empleo y, especialmente, de los trabajadores de las oficinas de empleo y de prestaciones, que ha posibilitado que la gestión del Programa de Protección por Desempleo e Inserción se haya desarrollado, en líneas generales y teniendo en cuenta el número de solicitudes, en un espacio de tiempo relativamente corto, con unos buenos índices de gestión.

El sindicato seguirá insistiendo, tanto a la Administración Central como a las Autonómicas, en la necesidad de ampliar la cobertura y la protección por desempleo para miles de trabajadores que por diversas circunstancias todavía se encuentran desamparados.